Mediante el presente certificado, la Gerente de Cobro de Coljuegos, deja constancia, de la verificación de las condiciones de experiencia, idoneidad y capacidad demostrada del Señor **REINEL RIOS GARCIA** con C.C. N°. **93.357.552** de la ciudad de Ibague, quien fue invitado a presentar propuesta formal para prestar sus servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para el proceso contractual cuyo objeto es: "Prestación de servicios profesionales para realizar los impulsos procesales a los procesos de cobro coactivo que son trasladados a la Gerencia de Cobro". Y con expediente contractual N°. CTO 323-2026

Para este proceso, los estudios previos en lo referente a requisitos mínimos técnicos exigen que el proponente contará con una formación académica con Título profesional en Derecho con tarjeta profesional vigente.

Para efectos de acreditar dicha idoneidad profesional el señor **REINEL RIOS GARCIA** aportó la siguiente documentación:

PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO	PERFIL ACADÉMICO DEL CONTRATISTA
Título profesional en derecho y tarjeta profesional vigente	*Abogado Tarjeta Profesional No. 103.063*

Igualmente cumple con los requisitos de experiencia requerida en el estudio previo, de acuerdo con la documentación allegada, así:

EXPERIENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TIEMPO LABORADO (Meses, años o días)
Gobernación del Tolima	16/09/2022	31/12/2022	3 meses, 15 días
Gobernación del Tolima	11/01/2022	09/07/2022	5 meses, 29 días
TOTAL EXPERIENCIA			**9 meses y 14 días**

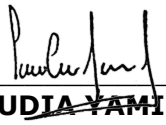
Como puede comprobarse, el oferente CUMPLE con el perfil de idoneidad y experiencia profesional y con los requisitos jurídicos establecidos en los estudios

previos, lo cual implica que cuenta con las condiciones de experiencia, idoneidad y capacidad demostrada, exigido para celebrar el presente el proceso contractual.

La presente constancia se expide a los 22 días del mes de julio de 2026.

Atentamente,

Firma



CLAUDIA YAMILE CASTIBLANCO AREVALO
Gerente de Cobro
Elaboro: Liseyni Valle Arrieta – Profesional 2
Revisó: Claudia Yamile Castiblanco Arévalo
Folios: 1
Anexo: 0
Número de expediente: REINEL RIOS GARCIA – CTO 323-2026